



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.36 de 2013

"Por medio de la cual se aprueban unos traslados de rubros dentro del proyecto de investigación: "Calidad nutricional de los pastos guineas mombaza y tanzania (*Panicum maximum, Jacq.*) sometidos a diferentes alturas y frecuencias de corte"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico a través de la Resolución No.36 de 2012, aprobó el proyecto de investigación, "**Calidad nutricional de los pastos guineas mombaza y tanzania (*Panicum maximum, Jacq.*) sometidos a diferentes alturas y frecuencias de corte**", con un presupuesto total de Treinta y Tres Millones Doscientos Mil Pesos (**\$33.200.000**), cuyo investigador principal es el docente, adscrito al departamento de Zootecnia, René Patiño Pardo;

Que el Jefe de la División de Investigación mediante oficio DIUS 124/13, recibido el 14 de junio de 2013, solicitó se autorice unos traslados de rubros dentro del proyecto de investigación referido;

Que el Consejo Académico, en sesión del 17 de junio de 2013, al considerar pertinente la recomendación hecha;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el traslado de rubros dentro del proyecto de investigación, "**Calidad nutricional de los pastos guineas mombaza y tanzania (*Panicum maximum, Jacq.*) sometidos a diferentes alturas y frecuencias de corte**", de los ítems Servicios Técnicos, por valor de Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Seis Pesos (\$854.156), y Salidas de Campo, por valor de Un Millón de Pesos (1'000.000), al ítem de Equipos.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2013.

VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria